(Persona Jurídica)

El ing. Camilo Enrique Porras Suárez, identificado con C.C N°1.053.338.758 de Chiquinquirá, **DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, en calidad de supervisor certifica que una vez revisado el informe presentado por el contratista el señor **DAVID GERARDO PARRA GALEANO** identificado con C.C. 1.053.329.739 de Chiquinquirá., **R/L ANDES CONSTRUCTORES S.A.S NIT. 901.464.178-1** de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, este cumple con los requerimientos establecidos por lo cual, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 20 de agosto del 2026 al octubre del 2026.

Contrato:	SAMC-007-2026 DEL TRES (03) DE JULIO DE 2026
Tipo de Contrato:	Contrato de obra
Contratista:	**DAVID GERARDO PARRA GALEANO /** **R/L ANDES CONSTRUCTORES S.A.S**
Cédula o NIT	C.C. 1.053.329.739 de Chiquinquirá/ NIT. 901.464.178-1

Objeto: " MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ VIGENCIA 2026".

Plazo del contrato:	TRES (03) MESES
Fecha iniciación:	QUINCE (15) DE JULIO DE 2026
Fecha de terminación	CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2026.
Prorroga	N/A
Valor inicial pactado:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 56.506.237,79) M/CTE
Valor adicional:	$0

Valor a pagar: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 31.781.536,95) M/CTE

Numero de Planilla: 9512662393-9512662303-95120015159512662578

Periodo cotizado. AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2026

Adicionalmente se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de noviembre del 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ
CC No. 1053.338.758
DIRECTOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA FISICA.
SUPERVISOR.

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	
Nombre del documento	Certificación de cumplimiento				Versión
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	TRD		Consecutivo	
Proceso:	SAMC-007-2026		Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		